



RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE ACTUALIZA LA PUNTUACIÓN A ASIGNAR POR EL APARTADO 1.1.B.1 DEL ANEXO II DEL PACTO SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Primero.- Por Resolución de fecha 20 de enero de 2021, se hizo pública la relación por la que se actualiza la puntuación a asignar por el apartado 1.1.B.1. del Anexo II del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Segundo.- Se ha comprobado que en dicha relación figura por error el demandante en la categoría de TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA EN A. PRIMARIA, D. Guillermo Pérez García.

Tercero.- En consecuencia, de conformidad con lo reseñado, se procede a la rectificación del error material, subsanando el mismo y excluyendo de la relación a D. Guillermo Pérez García en la categoría de TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA EN A. PRIMARIA.

Oviedo, 9 de marzo de 2021

LA DIRECTORA GERENTE,



Maria Concepción Saavedra Rielo